

---

# PlantaDoce.

---

Público

## Baleares rubrica con Muface la prestación de servicios sanitarios en zonas rurales

Se realizará asistencia sanitaria en municipios de menos de 20.000 personas, según recoge el Boletín Oficial del Estado (BOE).

---

PlantaDoce  
14 mar 2018 - 12:38

El Ministerio de la Presidencia ha hecho público en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el nuevo convenio de colaboración entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface), la Mutualidad General Judicial (Mugeju), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Isfas) y el Servicio de Salud de las Islas Baleares.

De acuerdo con el convenio rubricado, **se prestarán en zonas rurales de la comunidad determinados servicios sanitarios a los mutualistas** y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada en dichas mutualidades.

Los servicios sanitarios se atenderán en los municipios de hasta 20.000 personas. Las prestaciones serán realizadas en centros de atención primaria o consultorios dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

El convenio también especifica que la prestación de cualquier asistencia sanitaria no comprendida en el acuerdo será por cuenta y cargo de la persona beneficiaria.